

Plasencia

1318 <sup>tt</sup>

1318

N.º 24

Cortes del Rey <sup>Infante</sup> D. N.  
<sup>como tutor de Alf.º XI</sup> Juan, dada en Medina del  
Campo.



Era, 1356



1945  
15

1356  
38  
1318

Taller de empleo "Recuperación y Patrimonio"  
Archivo Municipal de Plasencia

Taller de empleo "Recuperación de Patrimonio"  
Archivo Municipal de Plasencia



Y de esto respondamos q esto oyramos segun q nos lo piden

Y oyr de q nos mostro q en muchos de los lugares aya  
estas paces del Rey se mereca cada dia se pague  
esta esta. e las ordenes. e de oyr segun las por cartas  
o por donaciones. e fassa el Evangelio de la Cruz. e por los  
heredamientos. e por oyr denarios q se nacen son curades los  
oms de cada dia pa dar las paces esta esta. e por  
esta paces pague el Rey su fecho. e por ende  
gran van los paces. e nos piden mas  
q esto qto mandassamos venir pa esta esta esta  
e qto no pagenos el Rey en su. e nos. e lo podiamos  
mas. e de cada dia  
e canalla de los  
donde faga. e  
se oye. e q  
nada en faga de donacion. Como si dssu ffinan  
q fassen donos para de la esta. e q fassen  
segun el Rey de su depecho. e las otras e las plas  
de fado

Y de esto respondamos q en todas las partes de las





¶ Jéss nos mostre q por qtes fechas al Rey se va  
mora de un lugar. dote ssempres. y no gata pchar al  
Rey por los trecentos q dy en la epa. y plos vauces  
sta dote por los pchos q ay de pchar. y pndra las  
cotas onde epa mofados lo y fallan. y qto non por ante  
un gran dano. y fuese la mofa q no giesse  
y esto passase dñ.

¶ Jéss respondemos. q en las estremaduras de castella si mofa  
nos dy dñ en tales lmpes. dy dñ en tales mofas. y  
pchos fijos. y pche en ellos por los dñs y qto ay. de  
madamos qto de ante capos lo y mofa onte.

¶ Jéss nos pidiere mofa. qto mofa y mofa  
nos fijos y pntes. y fijos y fijos. y fijos  
dñ. y hups y dñs. y dñs y dñs. y dñs  
dñs y ganados como en qto y dñs y dñs  
huadaz. y nos las dñs y dñs y dñs y dñs  
de nos. y qto dñs y dñs y dñs y dñs  
de capos onde. del Rey. y de nos. y las mofas  
seellan lugo. y qto dñs y dñs y dñs y dñs  
qto y qto dñs y dñs y dñs y dñs y dñs  
qto y qto dñs y dñs y dñs y dñs y dñs  
qto y qto dñs y dñs y dñs y dñs y dñs  
qto y qto dñs y dñs y dñs y dñs y dñs

¶ El ofe. eppendours. qtas villas q tiene capos e pulcos  
e de d. ffrap. e qlos g. d. p. en las affegalla q nos  
las mofte. magtas q hallapamos q se deve g. d. p. q  
qlos g. d. p. en las g. d. p. q  
ffuop ffachos e byros e e. capion. e las capos d. l. t.  
e de nos. q pa esto onere mofte q qlos mofte  
e qlos g. d. p. nos qlos e d. m. t. p.

¶ Ofi. d. q nos p. d. p. qlos ffrap. qlos g. d. p. p. d. p.  
calacas. qlos p. d. p. e los q no g. d. p. calacas qlos p.  
hassen p. m. d. e. e. d. l. t. qlos g. d. p. e p. d. p.  
nos bonos e valiosos de cada l. t. e las villas d. m. t.  
p. d. p. los p. d. p. e no e. d. p. de o. l. t. e q  
qlos g. d. p. qlos g. d. p. e al q. d. p. d. l. t. p.

¶ Ofi. d. q nos p. d. p. qlos ffrap. qlos g. d. p. p. d. p.  
calacas d. l. t. p. qlos p. d. p. e los q no g. d. p. calacas qlos p.  
hassen p. m. d. e. e. d. l. t. qlos g. d. p. e p. d. p.  
nos bonos e valiosos de cada l. t. e las villas d. m. t.  
p. d. p. los p. d. p. e no e. d. p. de o. l. t. e q  
qlos g. d. p. qlos g. d. p. e al q. d. p. d. l. t. p.

¶ Ofi. d. q nos p. d. p. q los d. l. t. p. d. m. t. p. d. m. t. p.  
e d. l. t. p. e o. l. t. p. d. q los q todas p. d. l. t. p.



E o f lo q nos p dize mda lma de sntos q da lo  
sejos adas e gual e q fcho dos zardos q m  
fizo algos regnos do ptmcy ps de ffas ca yta  
one los fagos e p os fagos das mndemos m

E a isto respondemos q' em ffecho das q' dizes glo remen-  
 prabiz de das q' dizes. e q' dizes q' ffecho das a ffecho  
 o das mandamos q' dizes q' como he ffecho q' dizes  
 ffecho q' dizes. — — — — —

[illegible]

...er do el  
Archivo  
...er do el  
Archivo

Ocho de los que se han de pagar en el año de  
 diez y siete por los ganados en las fincas y en  
 las villas y en los campos no de los  
 señores de esta tierra con el consentimiento de los  
 señores de la tierra y no pagar de los

[illegible]

*Isto respondemos lo tenemos por bien y esto con  
nos o una responder por se faga.*



6  
Y de esto respondemos. q mandamos que los  
así como nos lo supiere por los lugares donde se  
dubdo en qto los oes e por dgtos mores  
y qto mandamos dñi qto

Y de lo q nos pidiere q de alguno de fñs de  
castilla q amenaza a algunos oes de las villas y de los pue  
blos de las estancias no les fagades qto y maguer  
q nos lo dñi qto fagades qto qto no fagades  
fñs y q nos pidiere qto qto no fagades qto qto  
fagades dñi qto

Y de esto respondemos. q mandamos q  
castilla y fñs de las  
qto amenaza y qto fñs  
qto fñs de las  
qto fñs de las

Y de lo q nos pidiere qto qto fagades qto de  
de las estancias de casti de los qto y fñs de las  
de las estancias y de los de los. fñs qto qto qto  
libre los pñs

257



7-1  
hagase q las no se piden en q tiempo las dichas  
casas dize como. husas y no el con el fin de q sea  
de consola. en del con el fin de q sea. en del con el fin de q sea  
del con el fin de q sea. o de q sea. o de q sea.

Y o sea lo q nos pidiere mas q si dize q sea. en las  
las casas fijas y las q se han de casar. en del con el fin de q sea  
de consola. o de q sea. o de q sea. o de q sea. o de q sea.  
q sea. en las casas fijas y las q se han de casar. en del con el fin de q sea  
de consola. o de q sea. o de q sea. o de q sea. o de q sea.  
las casas. en las q sea. en las q sea. en las q sea. en las q sea.  
cas q sea. en las q sea. en las q sea. en las q sea.

Y de esto respondemos. q sea. en las q sea. en las q sea.  
casas q sea. en las q sea. en las q sea. en las q sea.  
malicia. en las q sea. en las q sea. en las q sea.

Y de esto respondemos. q sea. en las q sea. en las q sea.  
casas q sea. en las q sea. en las q sea. en las q sea.  
malicia. en las q sea. en las q sea. en las q sea.



[illegible]

Recibido de el ~~Señor~~ ~~Don~~ ~~Alonso~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Agosto~~ ~~de~~ ~~1540~~  
Recibido de el librero de ~~la~~ ~~Real~~ ~~de~~ ~~Alfonso~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Agosto~~ ~~de~~ ~~1540~~  
del ~~Rey~~ ~~por~~ ~~las~~ ~~afirmaciones~~ ~~de~~ ~~figuras~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Agosto~~ ~~de~~ ~~1540~~  
de el ~~Rey~~ ~~por~~ ~~las~~ ~~afirmaciones~~ ~~de~~ ~~figuras~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Agosto~~ ~~de~~ ~~1540~~

Taller de empleo "Recuperación de Patrimonio"

Archivo Municipal de Plasencia

Waller de empleo "Recuperación de Patrimonio"  
Archivo Municipal de Plasencia